

Izquierda Unida desea declarar Elda una "ciudad libre de desahucios" y contraria a la Ley Mordaza

29/07/2015



Izquierda Unida solicita declarar Elda "ciudad libre de desahucios" y contra la Ley Mordaza | Jesús Cruces

Izquierda Unida presentará dos mociones "de importante calado social" en el pleno que tendrá lugar mañana, 30 de julio a las 20 horas. La agrupación pedirá durante el pleno la colaboración de otras agrupaciones para paliar la problemática sobre desahucios y desalojos en la ciudad y declarar Elda como una ciudad libre de desahucios y "que el Ayuntamiento exija la retirada de la Ley orgánica de Seguridad Ciudadana, más conocida como Ley Mordaza", según el edil de Izquierda Unida, Iñaki Pérez.

El concejal de Izquierda Unida, Javier Rivera ha asegurado que presentarán una moción para tratar de solucionar "el drama de los desahucios y los desalojos, y le toca al Ayuntamiento como entidad más próxima a la ciudadanía garantizar el derecho a la vivienda" y ha añadido que "deben asegurar información y asesoramiento jurídico, psicológico y social a aquellas personas que estén atravesando por dicha situación".

"También solicitamos declarar Elda como una ciudad libre de desahucios y garantizar la no intervención de la Policía Local y de Protección Civil en desahucios", según Rivera. El concejal ha destacado que "hay que instar al Gobierno de España a la modificación del ordenamiento jurídico estatal que garantice la paralización de los desahucios, la dación en pago y el efectivo derecho a la vivienda y a la Generalitat a emprender acciones en este ámbito".

Pérez ha explicado que presentarán "una moción para

que nuestro Ayuntamiento exija la retirada de la Ley Orgánica 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana, más conocida como Ley Mordaza". El concejal ha destacado que esta ley "es la criminalización de la protesta, que no se puede entender en una sociedad democrática y libre". Pérez ha destacado que "la ley ha aumentado las cuantías de las multas y sanciones, la autoría de posibles faltas o delitos a organizadores de los eventos y convocatorias, incrementa las conductas sancionables, etcétera".